

# La UAQ, centro de excepción: Garrido

## Reconoce la necesidad de fortalecer educación pública

POR LETICIA JARAMILLO  
Noticias

**A**l inaugurar el auditorio de usos múltiples de la facultad de Contaduría y Administración de la UAQ, que representa una inversión de 21.9 millones de pesos, el gobernador del estado, Francisco Garrido Patrón destacó la importancia de la educación pública y dijo que la Universidad Autónoma de Querétaro es un modelo, un centro de excepción y un orgullo de todos los queretanos.

Tras reconocer la labor del rector Raúl Iturralde Olvera, ya que "sin apoyo y entusiasmo el auditorio no hubiera sido posible", el gobernador habló de la necesidad de apoyar la educación pública, de fortalecerla y hacerla más eficiente ampliando su cobertura.

Acompañado del Secretario de Gobierno Alfredo Botello y de la titular de Educación Guadalupe Murguía, dijo que es compromiso de su gobierno impulsar una educación de calidad y ampliar las oportunidades de estudio, tarea que, dijo, debe ser de toda la socie-

dad. Detalló que el nuevo auditorio de usos múltiples de la FCA es precisamente el resultado de una labor en conjunto, en el que han concurrido recursos federales, estatales y de la propia Universidad Autónoma de Querétaro.

Antes, el rector de la UAQ había señalado que "la inversión que realiza el Estado en materia de educación superior es la mejor inversión, ya que tiene altas tasas de retorno social, que se manifiestan en el diseño de estrategias de desarrollo, se expresan en acciones ten-



EL GOBERNADOR Francisco Garrido, el rector Raúl Iturralde Olvera y la Secretaria de Educación Guadalupe Murguía, inauguraron el auditorio de usos múltiples de la FCA de la UAQ.

dientes a disminuir los problemas que se presentan en el aula diario".

Destacó la importancia del gobierno federal y estatal para la construcción del auditorio que se inauguró, al tiempo que mencionó que este nuevo espacio permitirá el libre tránsito de las ideas.

"Aquí, los estudiantes y profesores realizarán actividades extra-curriculares esenciales para su formación, por lo que la adecuación del espacio a las nuevas necesidades de las disciplinas universitarias,

constituyen un acierto en la medida en que lo habilitan para cumplir con los objetivos académicos de los planes curriculares.

El auditorio abarca una extensión de 3 mil 035 metros cuadrados en área cubierta, 180 metros cuadrados en escenario, 1 mil 600 metros cuadrados en plaza exterior y 1 mil 200 metros cuadrados en zona de cancha. Tiene una capacidad de 300 personas en audiencia en gradas y 1 mil 100 en zona de cancha. El área de estacionamiento es para 350 cajones.

## Ve PRD plazo político en la regularización de colonias...

POR FABIOLA LÓPEZ  
Noticias

Tras señalar que la Ley para regularizar los asentamientos irregulares que presentó la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en la Legislatura del Estado no ofrece una solución integral al problema de vivienda, el dirigente del Partido de la Revolución Democrática, Pablo González Loyola, sentenció que esta iniciativa tiene un plazo político electoral. Mencionó que la iniciativa que pretende aprobar el PAN mantendrá un grave rezago para el reconocimiento de los centros de población y fraccionamientos marginados, además que criminaliza las zonas irregulares y añadió que el encarcelamiento de diversos promotores sociales se ha convertido solo en un escarnio social.

# Exige PRI que delegados sirvan a todos

## Necesario que dejen sus compromisos partidistas

POR FABIOLA LÓPEZ  
Noticias

**C**oncepción Sicilia, Secretaria General del Partido Revolucionario Institucional, exigió a los delegados federales dejar sus compromisos partidistas y llevar con dignidad su trabajo, principalmente con total transparencia.

Mencionó que los programas sociales deben llegar a quienes más lo necesitan y no a quienes

las dependencias deciden que deben llegar por simpatías políticas y puntualizó que en el ejercicio de estos programas se debe dejar de exaltar la personalidad de los funcionarios.

"No solo pedimos, exigimos que los delegados lleven a cabo su trabajo con transparencia y apegados al marco legal, esa es su obligación".

Añadió que a estos funcionarios nadie les cuestiona su militancia partidista pero si el desem-



EXIGE PRISTA que los delegados federales actúen sin compromisos partidistas

penio como funcionarios públicos que tiene que ser apegado a la transparencia y dignidad.

Advirtió que el PRI se ve con desagrado que cualquier obra pública se utilice para resaltar la personalidad del Gobernador y añadió que estos son recursos públicos que se deben utilizar para más obra pública y no estar exaltando la vanidad, por lo que agregó que el PRI hará las denuncias pertinentes cuando tenga los elementos de que se utilizan programas con fines políticos.

# Descubrían en sesión promociones partidistas

**Asentamientos irregulares fue el tema ayer**

**POR JORGE VARGAS**  
Noticias

Los diputados estaban sesionando. Y, mientras la diputada panista Adriana Fuentes Cortés leía la Iniciativa de Ley de reforma a varios artículos del Código Urbano, para regularizar los asentamientos humanos irregulares, algunos de sus colegisladores murmuraban cerca de ella, protegidos por murcos sobrepuertos:

- Dile a mis gentes que ésta no es, éch. Que no vayan a aplaudir. Es la otra -decía entre broma y en serio el diputado Ricardo Martínez Rojas a su par Eric Salas González.

Salas González le decía que no deben presentarse en una misma sesión plenaria dos proyectos de Ley sobre un mismo asunto, como sucedió ayer. Le decía que es necesario acotar las facultades del presidente de la Mesa Directiva:

- Pero, ¿ahora entiendes por qué el pinche presidente no puede ser omnipotente?

Fuentes Cortés seguía leyendo. Pocos la escuchaban. Entonces le pidió al presidente del Congreso, Jaime Escobedo Rodríguez, una moción de orden. La moción fue hecha. Pero casi nadie hizo caso: unos diputados estaban entretenidos con sus computadoras, otros hablaban por teléfono, y otros más, entre ellos, Salas González, charcoaban en grupo.

Cuando terminó la lectura del documento, la diputada perredista Carmen González Loyola Pérez abrió el debate. Ya que el pleno camaral aprobó los dos proyectos legislativos sobre un asunto, (como sucedió), criticó que hubiera dos disposiciones jurídicas.

Fuentes Cortés subió a la tribuna de la Cámara para reprocharle.

- Como regidora de Querétaro, usted aprobó todas las desincorporaciones de tierra en el trienio anterior.

Vino la respuesta.

- Lamento -dijo la perredista- que la diputada se haya despojado de su investidura y haya contestado como Adriana Fuentes Cortés... Si le consta que aprobó todas las desincorporaciones, promueva un juicio polí-



DIPUTADAS ADRIANA Fuentes Cortés y Carmen González Loyola Pérez.

tico en mi contra.

La panista regresó a la tribuna. Y sin que nadie lo esperara, demostró su civildad.

- Le ofrezco una disculpa pública -le dijo a la perredista- Yo dije: 'aprobó todas las desincorporaciones'. No es cierto. Sólo fueron algunas.

Pero no debatieron igual los diputados Martín Mendoza Villa (PRD), Roberto Carlos Cabrera Valencia y Fernando Uribia Ledesma.

- La incongruencia del coordinador del PAN, Rafael Fuga Tovar, nos tiene en este jalón -reveló Mendoza Villa-. Porque en la Junta de Concertación Política no quiso que hubiera una sola Ley. Y no hubo voluntad de la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda para hacer una Iniciativa de Ley integral. - Eufórico, como estaba, les dijo a los panistas: A nosotros, en el PRD, no nos ponen bozal, ni nos ponen un mectate.

El pleno votó la Ley leída por Fuentes Cortés. Y cuando discutía otra Iniciativa en la materia, impulsada por el también panista Isaac Jiménez Herrera, a éste y a Cabrera Valencia, el perredista les dijo:

- No la han leído. -Y reveló su experiencia en la promoción de los llamados asentamientos humanos irregulares, aunque los que él ha promovido ya estén regularizados. Les dijo: Una escritura pública cuesta siete mil pesos, y a nosotros, en mi asociación, nos cobran cuatro mil pesos, en seis meses... Hasta les dijo de qué notaría pública se trataba.

- Sea prudente, tolerante -le recomendó Cabrera Valencia.

- Ya ve como así nos entenemos, diputado -le contestó Mendoza Villa. Pero no desaprovechó la oportunidad, diciéndole: A lo mejor la leyó,

pero no la supo interpretar.

- Se ve que le hace caso a los consejos, diputado -le contestó el panista.

Luego, Jiménez Herrera admitió que hay carencias en las políticas públicas en la materia. Pero llamó a votar en favor del proyecto que impulsaba, diciendo que se trataba de una oportunidad histórica: darles certidumbre jurídica a los que viven en terrenos irregulares.

El presidente del Congreso, Jaime Escobedo Rodríguez, subió a la tribuna para afirmar que este proyecto conlleva fines electoreros, y que tiene innumerables imperfecciones jurídicas. Pues mientras el Código Penal castiga la creación de los citados asentamientos, decía, la Ley a punto de ser votada los alentaba en modo alguno. "No se puede regularizar un tipo penal -dijo-, y por otro lado penarivo." Afirmó que los autores intelectuales del proyecto, contravenían las disposiciones del Código Penal, del artículo 2º de la Ley de Expropiaciones, y aún el Código urbano.

- El riesgo latente -dijo- es que no se cumpla la transmisión de la propiedad, según la Ley en la materia.

Antes, el diputado Uribia Ledesma había solicitado que varios artículos quedaran en reserva, para discutirlos en el momento de la votación en lo particular. Aludiendo a Mendoza Villa, en la tribuna hizo una precisión:

- Yo iba a contestarle al chicharronero, pero como ésta es una sesión seria... .

Al final de la sesión, casi a las cinco de la tarde, 17 diputados votaron en favor, tres en contra, y tres más ya habían salido del Salón de Sesiones del Congreso. Es que nadie había comido.

DQ N

C

AM

J

R

PÁG. 3a, 4a

FECHA: 25 MAYO, 2007

## Imperativo vigilar independencia del juez: TSJ

POR LUIS MONTES DE OCA



BASILISA BALDERAS Sánchez

Ante las voces que critican al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) por la sentencia en el caso Arres, la magistrada Presidente, Basilisa Baldemus Sánchez, precisó que existe el principio constitucional, tanto para el Pleno, como del Presidente del Tribunal, el imperativo de vigilar que se cumpla con el principio de independencia del juez.

En entrevista manifestó, que en ello vienen trabajando y se continúa haciendo, además de que toda sentencia judicial que se pronuncie por parte de los jueces en el estado de Querétaro, necesariamente debe ceñirse al postulado constitucional y a los códigos de la materia. Todo conflicto y controversia, dijo, tratándose de materia civil, mercantil, familiar, penal e, incluso, electoral, necesariamente debe guardar el rigor de la norma aplicable a los casos en concreto y tanto el Pleno, como el Consejo de la Judicatura como la presidencia de ambos órganos colegiados, procuran en todo momento se cumpla a cabalidad con el principio de la independencia del juez.

Exploró que este principio se traduce, en que todo juez en el estado de Querétaro, debe fungir y actuar fielmente, los imperativos legales. Significa, enfatizó, que ningún órgano, ni Poder, funcionario público, puede tratar de influir en los jueces, para emitir su sentencia, toda vez que se tienen mecanismos implementados, diálogo constante y supervisión permanente en cada uno de los juzgados del estado.

## Aprueban por fin la Ley de derechos indígenas

Noticias

N 3

Por fin, después de tantos años y un veto del titular del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo del Estado aprobó ayer la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro.

El proyecto de mandamiento tenía meses navegando entre las opiniones de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso y las reticencias de parte de varias instancias gubernamentales. No pocas veces estuvo a punto de ser incluido en la Orden del Día de la respectiva sesión ordinaria, y siempre se quedó en el camino.

Sin embargo, en uno de los últimos días de la anterior LIV Legislatura del Estado esta Ley

fue discutida y aprobada. Pero regresó después con un veto de parte del titular del Poder Ejecutivo.

El documento consigna que en México existen 57 pueblos indígenas que hablan 100 lenguas y representan el 10.2 por ciento de la población nacional.

En Querétaro -según el INEGI- otomíes, huastecos y pames integran la población india que totaliza 59,900 indígenas asentados de esta forma: 20,900 en el municipio de Amealco, 9 mil en Tolimán, 2,900 en Cadereyta de Montes, 950 en Ezequiel Montes, 750 en Colón, 700 en Jalpan, y el resto en otros municipios considerados sin influencia indígena, entre ellos, el municipio de Querétaro.

## Participaron tres queretanos en el proceso electoral de Yucatán

POR FABIOLA LÓPEZ

Noticias

Eduardo Rentaria Ayala, Director de la Escuela de Cuadros del PRI estatal; Iván Pérez Guzmán, Secretario de Organización e Hirami Rubio, Secretario técnico del Consejo Técnico del PRI, fueron los priistas que acudieron a Yucatán el domingo pasado para participar vigilando el proceso electoral.

Eduardo Rentaria comentó que la ventaja de más de 7 puntos de la Gobernadora electa permite que sea inconcebible que se pueda pensar en una concertación política.

Advirtió que lo único que pasó en Yucatán fue que se respetó el voto, además advirtió que los priistas queretanos participaron sondeos de opinión, en donde se pudo detectar el hartazgo hacia el gobierno panista "en donde se enriqueció a la familia del mandatario y dejó a la entidad sin obras públicas".

Además que el proceso electoral fue totalmente transparente y al gobierno de extracción panista de Yucatán no le quedó más que asumir su derrota.

## Rechazan exhortar a CEDH a llevar caso Arres a corte externa

Noticias

N 3

La mayoría de la LV Legislatura del Estado rechazó ayer votar un Punto de Acuerdo que exhorte a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que lleve a instancias internacionales el caso de Genaro Arres, que aparentemente habría muerto luego de ser torturado por policías ministeriales.

"No es posible pretender cumplir y hacer cumplir la ley y proteger los derechos de la población, violando las leyes y la dignidad humana que tiene toda persona y que protegen las propias leyes", dijo el diputado perredista autor de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, Martín Mendoza Villa.

En la exposición de motivos que leyó ante el pleno del Congreso en sesión ordinaria, expresó que los derechos fundamentales están siendo violados con impunidad. "Hoy se absuelve de toda culpa a quienes cometieron el delito, al dejar en libertad a dos agentes de la Policía Ministerial. Este acto nos debería llenar de vergüenza".

El año anterior, Arres fue detenido por la policía, como presunto implicado en el robo en miniatura a una empresa transportadora de valores. Falleció antes de declarar ante el Ministerio Público. La Procuraduría General de Justicia del Estado condenó a los policías hoy libertados, bajo la presunción de que habían torturado al hoy fallecido. La jueza que conoció del caso, acaba de exonerarlos, porque Arres murió por otras causas.

DQ

N

C

AM

J

R

PÁG. 2M, 1/4

FECHA: 25 MAYO, 2007

## Reciben en Colón a la CEIG



Colón

Redacción

Colón es uno de los municipios que cumplen con la Ley de Transparencia, declaró Miguel Servín del Bosque, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, durante una visita de presentación en la que junto con los comisionados José Rodolfo Vega Hernández, y José Alberto Mejía Viera, Secretario Ejecutivo de esta institución, se entrevistaron con el presidente municipal Alejandro Nieves Hernández.

Con un 10 que es la máxima con la que esta comisión califica el cumplimiento de la Ley de Transparencia de los 18 Gobiernos Municipales, agregó el comisionado, le fue concedida a Colón como uno de los 4 Municipios que alcanzaron este cifra.

Sin embargo ello implica una mayor responsabilidad, al tiempo que exhortó al edil colonense a mantenerse con esa filosofía y actitud propositiva a favor de transparentar el ejercicio gubernamental y el quehacer cotidiano del Gobierno Municipal de Colón.

"Colón es ejemplo en el Estado y es uno de los municipios que con acciones y el ejercicio cotidiano, transparenta su ejercicio Gubernamental, puede aspirar a ser calificado no con 10 sino con 12", declaró Miguel Servín del Bosque.



ESPECIAL

El alcalde Alejandro Nieves Hernández recibió a los representantes de la CEIG.

Por su parte el presidente municipal Alejandro Nieves Hernández, informó que desde el inicio de la gestión se instruyó a los responsables de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Gubernamental, y a la de Comunicación Social, para mantener actualizada y disponible la información y documentación oficial.

Detalló que todos los directores y subdirectores que trabajan en la presente administración municipal, fueron instruidos y se implementó desde el inicio de la gestión el mecanismo recurrente de informe mensual, mismo que es vigilado en su cumplimiento por el órgano interno de control, la Contraloría Municipal.

## Votan diputados 2 iniciativas de asentamientos irregulares



Leslie Núñez

Después de diversos intentos para promover una Ley que normalice a los asentamientos humanos denominados "irregulares", ayer el pleno del Congreso Local, votó dos versiones de propuestas panistas del mismo asunto, dictaminados en comisiones distintas, situación que contó con la crítica de diputados de oposición, al considerarlas contradictorias entre sí.

La primera de ellas cuya autoría correspondió a la Diputada Adriana Fuentes Cortés, mediante la cual se reformó y adicionó diversos Artículos del Código Urbano, contó con 15 votos a favor, 5 en contra, 3 ausencias y la inasistencia de dos diputados que ingresaron sus justificantes (Sonia Rocha y José Luis Sáenz).

Mientras que la Segunda, Diccionada por la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda, impulsada por cuatro diputados del grupo parlamentario panista, fue avalada por 17 votos a favor 3 en contra, 3 ausencias y dos justificaciones.

## Castigo ejemplar, pide Ombudsman

MONTSE R. MARTINEZ ZAVALA

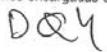
Exige la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHO) la aplicación de "un castigo ejemplar" a los elementos de Guardia Municipal, responsables de la violación de una menor de edad en la comunidad de El Saitre:

Al calificar esta situación como un hecho lamentable, el ombudsman Adolfo Ortega Osorio, demandó una depuración al interior de las corporaciones policíacas, a fin de garantizar que cada elemento cumpla con el perfil psicológico para desempeñar este trabajo.

"Nos unimos a la intención de la Presidencia Municipal por profundizar en la depuración dentro de la corporación policiaca, a fin de garantizar que aquellos que ejerzan la función policial cuenten con el perfil psicológico, físico y moral necesario para una tarea de tal magnitud", expresó.

Ortega Osorio confió en que la administración que encabeza Manuel Gómez Valdez Valdez resuelvan a la brevedad este caso "deplorable".

"La Comisión Estatal de Derechos Humanos (...) expresa su más energica condena ante tan deplorables acontecimientos. Confiamos, a su vez, que las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia en el Es-



PASA 5/A

## Castigo... Viene 4/A

tado, tomarán las medidas necesarias para la aplicación de un castigo ejemplar", dijo el ombudsman queretano.

De hecho, Adolfo Ortega Osorio puntualizó que el compromiso de este organismo garante de los derechos humanos, es fortalecer las relaciones interinstitucionales, con objeto de erradicar el uso indebido de la función pública, como en este caso.

Sin embargo, el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, acotó qué es deber de la sociedad reconocer el trabajo de aquellos policías que se conducen "en el marco de la legalidad".

"Reconocemos la labor de todos los policías en las distintas corporaciones de la entidad que ejercen su función en el marco de la legalidad y el respeto a los derechos humanos (por lo que) reiteramos la convicción de la Comisión de que sólo por medio de la colaboración entre autoridades y la sociedad en su conjunto podrá avanzarse hacia un Querétaro en el que el respeto a la ley, a la seguridad y la dignidad de cada persona sea la norma", concluyó.

DQ

N

C

AM

J

R

PÁG. 24

FECHA: 25 MAYO, 2007



## La primera elección a gobernador

... en la era de Felipe Calderón y Beatriz Paredes

Siendo la primera elección desde que el Presidente Calderón asumió el gobierno de la República, se convirtió en una elección de grandes controversias, no solo por ser la primera, sino por las grandes expectativas y rumores que esta generó, desde mencionarse que fue una elección de estado hasta decir que fue una negociación entre los Pinos y el PRI. Pero lo más claro es que en esta elección el Gran Triunfador fue el Partido Revolucionario Institucional ya que no solo regresa después de un sexenio al gobierno en el estado de Yucatán, además vuelve a aparecer en la escena política nacional como el Gran Partido que es, solo uno tiene que recordar que es el partido que más gobernadores tiene en nuestro país y el que siempre ha buscado la democracia y la justicia social.

Lo de Yucatán no fue casualidad, el triunfo de la candidata del PRI Ivonne Ortega Pacheco se debió al trabajo en conjunto que realizó el Partido Revolucionario en el Estado que desde la elección interna en la que resultó vencedora Ivonne, ganándole a la Lic. Dulce María Sauri Riancho una destacada militante del PRI a nivel nacional y estatal; más el gran desgaste que sufrió el partido acción nacional en el estado por las pugnas internas entre ellos que les llevó a la separación de la que fuera presidenta municipal en Mérida, Ana Rosa Payán que renunció a las filas del PAN para registrarse por Convergencia y el PT al Gobierno del Estado, todo esto y sumando el trabajo que realizó el PRI con una correcta operación cicatriz para que la candidata ganadora saliera realmente fortalecida por todos los grupos internos del PRI en el Estado, y con ello y el trabajo en conjunto de todos los militantes en el estado que se dedicaron a trabajar para que se lograra dicho triunfo que no solo es el triunfo en el gobierno del estado con uno margen de más de 7 puntos de su más cercano competidor Xavier Abreu del PAN, sino además también al obtener el triunfo en 10 de los 15 distritos electorales de los cuales 3 se encuentran en la capital del estado que esta gobernado por el PAN y la mayoría de los Ayuntamientos en el Estado.

Con este triunfo no solo se recupera otro Estado además la dirigencia nacional del PRI encabezada por la Lic. Beatriz Paredes Rangel, que acaba de ser elegida recientemente también consolidó su idea de construir el nuevo PRI del futuro. Ya que con la elección de candidatos frescos que realmente representen una nueva generación de políticos que tanto necesita el PRI y nuestro país. Con ello se darán los triunfos no solo para el partido, sino que además la sociedad mexicana saldrá triunfadora con la presencia de gobernantes realmente preocupados por la JUSTICIA SOCIAL.

Comentarios  
Erik\_osornio@hotmail.com

## Exige Botello mano dura vs. oficiales

El Secretario de Gobierno dijo que no va a haber ningún miramiento de parte de la autoridad hasta que se castigue con contundencia el actuar de los policías involucrados en la violación de una menor

Estrella Álvarez

del orden".

El secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes anunció mano dura a quienes violenten la ley, como los cuatro elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal que fueron detenidos acusados de violación.

En entrevista, dijo que se aplicará todo el peso de la ley en contra de los responsables de estos hechos.

"No va a haber ningún miramiento de parte de la autoridad hasta que se castigue con la contundencia estos lamentables hechos", subrayó el funcionario estatal.

Añadió que todo el peso de la ley recaerá en contra de estos cuatro elementos detenidos, sobre todo cuando "eran agentes

cías por la actuación de algunos elementos de las corporaciones.



Alfredo Botello Montes, secretario de Gobierno.

## Notifican a Armando resolución

C4

Ana Soria

Con documento en mano, el ex alcalde Armando Rivera Castillejos, confirmó haber recibido la notificación de la restitución de sus derechos políticos electorales por parte de la Comisión de Orden del Comité Ejecutivo Nacional del PAN.

Y es que este jueves, Rivera Castillejos, viajó a la ciudad de México, para constatar personalmente respecto a lo que se anunció el lunes en este medio.

De esta manera, el próximo 2 de junio viajará a la ciudad de León a buscar el voto de los militantes para ser parte del Consejo Político Nacional -junto con 5 panistas locales más-, en la Asamblea de elección que se llevará a cabo en este ciudad y a donde se espera que asistan la mayoría de los 500 militantes queretanos que tienen derecho a votar.

Al tener a salvo sus derechos partidistas, ya es miembro también del Comité Ejecutivo Estatal del blanquiazul, debido a que entró dentro de la lista de los Consejeros Estatales electos el pasado 23 de abril.

## Apoya PRD a vecinos de San Isidro

C4 Nadxielli Morales Siller

El Partido de la Revolución Democrática se une a la demanda de sanciones a quienes violaron los derechos humanos de colonos en el barrio San Isidro de San Juan del Río el pasado 10 de mayo, informó Pablo González Loyola Pérez, presidente de su Comité Ejecutivo Estatal.

"Todos los actores sociales debemos poner un freno a la impunidad en las violaciones a derechos humanos por actos arbitrarios de autoridades que se exceden en sus funciones y atropellan a la ciudadanía", indicó el perredista en rueda de prensa.

Añadió que el CEE de su partido respalda plenamente la demanda de

su grupo parlamentario en la legislatura para que renuncie o se destituya Carlos Mier, Director de Seguridad Pública Municipal en aquella demarcación.

"Se deben sancionar legalmente tanto al funcionario como a los empleados que tengan relación con esta agresión que incluyó la privación de la libertad de diversas personas, entre ellas una menor de edad, el uso excesivo y arbitrario de la fuerza pública".

González Loyola Pérez hizo un exhorto al presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Adolfo Ortega Osorio, para que investigue y dictamine con objetividad el caso.

# Turna SJR solicitud de deuda a Congreso

El préstamo de 140 millones de pesos lo usarán para liquidar la deuda heredada por la administración anterior e iniciar proyecto

IPOR GUILLERMO CONTRERAS  
SAN JUAN DEL RÍO

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de San Juan del Río aprobó durante la última mesa de trabajo, turnar al Congreso local la solicitud para adquirir una deuda pública por 140 millones de pesos a un plazo de 20 años.

Dicho rubro será votado durante la próxima sesión de Cabildo, que de acuerdo con miembros de la fracción panista, se llevará a cabo la próxima semana con carácter de extraordinaria.

De acuerdo con Ricardo Morales Alegria, síndico hacendario en el municipio, la intención es que los legisladores cuenten lo antes posible con la solicitud y con la justificación de las obras que se realizarán con el empresario; dicho proyecto se realizará de forma conjunta entre la Tesorería y la Secretaría de Obras

■ En la mesa de trabajo que tuvimos hoy (24 de mayo) con la Comisión de Hacienda, fue votado y aprobado por los integrantes de la comisión, para que inicien los trámites para adquirir el empréstito, éste es el primer paso, por supuesto que todavía falta la ratificación por el ayuntamiento y posteriormente lo enviaremos a la Legislatura (...) en el encuentro hubo diversos comentarios por parte de las diferentes fracciones políticas, pero esas se oficializarán hasta la sesión de Cabildo".

Dicho empréstito se usará para liquidar la deuda heredada por la administración pasada e iniciar proyectos urbanísticos, entre los que destacan la construcción de dos anillos periféricos, el inicio de un camino denominado "La Ruta del Progreso", y la habilitación de terrenos para un nuevo panteón municipal.

AM 8

Públicas.

"En la mesa de trabajo que tuvimos hoy (24 de mayo) con la Comisión de Hacienda, fue votado y aprobado por los integrantes de la comisión, para que inicien los trámites para adquirir el empréstito, éste es el primer paso, por supuesto que todavía falta la ratificación por el ayuntamiento y posteriormente lo enviaremos a la Legislatura (...) en el encuentro hubo diversos comentarios por parte de las diferentes fracciones políticas, pero esas se oficializarán hasta la sesión de Cabildo".

Dicho empréstito se usará para liquidar la deuda heredada por la administración pasada e iniciar proyectos urbanísticos, entre los que destacan la construcción de dos anillos periféricos, el inicio de un camino denominado "La Ruta del Progreso", y la habilitación de terrenos para un nuevo panteón municipal.



EL SÍNDICO  
dijo que la intención es que los legisladores tengan la justificación de las obras.

FOTO: GUILLERMO CONTRERAS

## ANALIZAN

■ La autorización para el préstamo será votado durante la próxima sesión de Cabildo, que de acuerdo con miembros de la fracción panista, se llevará a cabo la próxima semana.

## AM 1 AM 3 ASTERISCOS

■ INDEFENSIÓN.- Nunca, como ahora, los queretanos habían estado tan indefensos. No saber si quienes tienen la responsabilidad de su seguridad son los buenos o los malos, empieza a crear en la sociedad una sensación de zozobra. Lo que sigue, pareciera y Dios no lo quiera, es la justicia de mano propia.

■ ENTRE BRUMAS/- Y es que el escándalo y la sospecha han cubierto con su manto a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. De adentro y de afuera, surgen las voces que gritan: "Yo acuso..." Ya no es un asunto de buena voluntad, sino de mano dura que permita limpiar la cara del último afilador que sostiene la imagen de ciudad segura.

■ PARA QUÉ?/- El secretario Amadeo Valladares Álvarez tendrá que darse cuenta de que a la gente de nadie le sirve que se tenga una visión "humanista", si finalmente no garantiza "un ambiente respetuoso y armónico entre todos los ciudadanos para el desarrollo seguro del municipio", ni se manejan "con apego a nuestros valores y principios".

VER MÁS PÁGINA 3

■ LOS TUNDIERON.- Primero fue la tunda que les pusieron a los integrantes del colectivo pro zapatista "La Sexta", por manifestarse sin permiso en la Plaza Constitución, como culminación de las festividades religiosas de muertos, el 2 de noviembre de 2006. Si los hubieran dejado terminar su teatro, nadie se habría dado cuenta, en cambio fueron noticia mundial.

■ ¿Y LAS IRREGULARIDADES? - Después, fueron las denuncias del oficial Daniel Careta Jasso, quien señaló graves problemas de corrupción al interior de la corporación. Ciertamente no las acreditó formalmente, según el titular del Tribunal de Responsabilidades Administrativas, Marcos Aguilar, pero la sospecha queda.

■ FUENTE OVEJUNA.- Además, habría que preguntarse qué ha hecho el propio Marcos Aguilar y qué motivaciones actúa. Porque debe recordarse que durante la anterior administración, otro grupo de policías municipales denunció irregularidades, pero no se hizo nada. No está para defender a la autoridad de los ciudadanos sino al revés. Porque inhabilitar para calmar la ira popular, es muy cómodo.

■ OH, MANELIKI.- Más tarde, se echó a andar todo el aparato represivo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, que venía bajo el mando del director de Tránsito Municipal, Ar-

mando Sánchez Estrada, contra un grupo de padres de familia, niños y maestros de una escuela primaria que lo único que pedían era, precisamente, seguridad.

■ FELONES.- Ahora, tres elementos de la Guardia Municipal, los oficiales Fausto Pozos Carmona, Emmanuel León Perrusquia y Jesús Gamaliel Denobos Moreno, abusaron de una mujer, lo que de suyo es un crimen atroz y repugnante. Pero, además, se trataba de un menor de edad, humilde y con mínimos estudios. Para tapar su felonía, y minimizaron de muerte si decía algo.

■ ¿Y...? - Ya es tiempo de que se tome en serio el asunto de la seguridad pública en el Municipio. No basta con que Amadeo Valladares diga que "hoy en la Secretaría hay un enfado muy grande, está consternado todo el mundo". Ni que Jorge Luis Alarcón salga a decir que "son hechos lamentables e indignos y han causado la consternación para nosotros como Gobierno en su conjunto y el rechazo total a acciones como la que fue el día lunes".

■ PALABRAS COMO CURITAS.- Eso no resuelve la situación de la población joven mancillada y su esposo. La vergüenza y los golpes que recibieron no salan con declaraciones. Tampoco con un pase de revista. Ni poniendo a cadetes policías en activo a balbucear discursos que ellos mismos no entienden. Se requiere mano dura al interior, porque hasta ahora lo único que han hecho es amenazar a la sociedad con pegarle... y pegarle.

■ OPORTUNISMO.- Tampoco alivian en nada la situación los políticos oportunistas que se buscan subir al carro para salir en la foto, pero que poco hacen por arreglar el estado de cosas. Como es el caso del coordinador de los regidores del PAN en el Municipio, Javier Vázquez Ibarra, quien nada ha hecho en el Cabildo pero manda un comunicado de prensa para lamentar los hechos... ¡Ah!, y respaldar el trabajo de la autoridad.

■ CUÁNTA CRÍTICA! - "Confiamos y respaldamos el trabajo serio y honesto de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y de su titular el Prof. Amadeo Valladares Álvarez y en ese sentido esperamos se actúe conforme a derecho", dice en su comunicado el regidor panista Vázquez Ibarra.

■ ADALID.- Y le promete a los queretanos que los regidores que integran la fracción del PAN en el Cabildo de Querétaro se van a mantener "vigilantes". Seguramente con eso ya descargó su conciencia y los queretanos podrán estar tranquilos de que en el Cabildo un grupo de paladines los protegen.

■ CUESTIÓN DE TIEMPOS.- Hoy, muy de mañana, a las 07:30 horas, se programó un pase de revista al personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y se le dará un mensaje. Quizás a todos nos parezca muy temprano, pero hay una pareja, dos jovencitos de 17 años, para quienes seguramente ya es muy tarde. Los queretanos no se merecen lo que está sucediendo.

DQ

N C AM J R

PÁG.

FECHA: 25 MAYO, 2007

## Sainete en el Congreso Local Ataque de Adriana Fuentes a Consolación González Loyola

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

Discute la oposición con el PAN las dos Iniciativas para regularizar los asentamientos humanos irregulares; se confrontan las Diputadas de Acción Nacional, Adriana Fuentes Cortés y la del PRD, Carmen Consolación González Loyola, en la Sesión del Pleno para las reformas al Código Urbano en la materia, llegan a las alusiones personales, y se retan a iniciar juicio político para dirimir sus diferencias.

DRA.

La tercera es la vencida, y ahora sí, después de dos intentos anteriores, con 15 votos a favor- 13 del PAN y el de Martín Mendoza Villa y de Oscar Arturo Cervantes Rodríguez, de Nueva Alianza- se aprobó Iniciativa de Reformas al Código Urbano en materia de asentamientos irregulares y también, pero con 17 votos a favor y solo 3 en contra, se aprobó la Ley para la Regularización de los Asentamientos Humanos Irregulares del Estado de Querétaro, que presentaron Diputados de Acción Nacional.

No nada valieron los argumentos de los diputados de oposición, principalmente de la legisladura perredista Carmen Consolación González Loyola, que pusieron en evidencia que técnicamente las dos propuestas se oponen.

La propuesta de reformas al Código Urbano, provocó dos situaciones: el enfrentamiento entre las diputadas Adriana Fuentes Cortés del PAN, impulsora de la iniciativa, y la del PRD, Carmen Consolación González Loyola, y la sumisión del legislador, también perredista, Martín Mendoza Villa, al PAN, que, primero a las 9 de la mañana avaló y aprobó en la Comisión de Desarrollo Urbano el

Dictamen, y en tribuna lo defendió en contra de los argumentos de su compañera de fracción.

Primero, las Diputadas se enfrascaron en un diálogo, discusión que no repercutió en nada, más que en un enfrentamiento personal, a tal grado que mientras discutían alusiones personales en tribuna, los demás

Diputados sólo observaban el enfrentamiento complacientes y hasta con morbo.

La situación del enfrentamiento de las Diputadas llegó hasta lo personal, cuando la legisladura del PAN acusó de incongruente a la perredista en su actuación como Regidora en el pasado trienio del Ayuntamiento de Querétaro, la perredista la retó a iniciar juicio político contra ella, si es que tenía las pruebas, o si tenía algún problema, lo que ocasionó que Adriana Fuentes Cortés diera una disculpa pública a la perredista por haber tomado personal el asunto.

Después, Mendoza Villa, uno de los principales promotores de asentamientos irregulares en la entidad, con argumentos endebles, subió a defender la Iniciativa que aprobó en Comisión y atacó a su compañera de bancada, res-

pondiendo a la Diputada panista Adriana Fuentes Cortés.

De acuerdo al Dictamen, ésta iniciativa crea mecanismos e instrumentos legales que permiten garantizar el cumplimiento del principio constitutivo de un derecho a la propiedad digna y decorosa para vivir, el derecho a la propiedad inmobiliaria urbana asegurada cuando cumple su función social.

Además de que da soporte jurídico consistente a las estrategias y a los procesos de planeamiento urbano y sobre todo a la acción de los gobiernos municipales que enfrentan las grandes cuestiones urbanas, sociales y ambientales que vienen afectando la vida de una gran parte de la población que radica en Querétaro.

La iniciativa de reforma señala que al finalizar, el 2006, existían en la entidad 697 asentamientos informales, de los cuales 317 se encuentran en el municipio de Querétaro, 110 en San Juan del Río, 73 en Corregidora y 67 en el municipio de El Marqués, el resto distribuido en los demás municipios. En el municipio de Querétaro, la delegación con mayor número de asentamientos irregulares es la Epigmenio González Flores, con 109.

Después, los Diputados discutieron y votaron la propuesta de "Iniciativa de Ley para la Regularización de los Asentamientos Humanos Irregulares del Estado de Querétaro", que presentaron integrantes del grupo parlamentario de Acción Nacional. Iniciativa que, junto con las reformas al Código Urbano en la misma materia, habla sido bajada del Orden del Día en dos ocasiones anteriores.

La oposición puso en la mesa de discusión la falta de sustento jurídico de las propuestas, y de su proyección electoral para el 2009, a tal grado que el priista Jaime Escobedo dejó en claro que los funcionarios que operen o ejecuten esta propuesta, podrían estar cometiendo un delito penal.

Si embargo los Diputados panistas, principalmente Isaac Jiménez, promotor de la propuesta, dijo que cada quien asuma las consecuencias de esta Ley.

En el proyecto de dictamen se señala que esta Ley es de orden público e interés social y tiene por objeto de establecer los casos, regular el procedimiento y fijar las bases de coordinación entre las autoridades para la regularización de asentamientos humanos irregulares del Estado de Querétaro.

Querétaro, debiendo coadyuvar a la misma tanto los particulares como las autoridades en general, según sus atribuciones y ámbito de competencias.

También se dice que tiene por objeto establecer las bases de coordinación con las instancias federales que incidan en o desarrollen procedimientos de regularización.

Se establece que la regularización de asentamientos humanos irregulares ubicados en tierras ejidales, se realizará conforme la legislación federal aplicable, para lo cual las autoridades municipales y locales apoyarán a la

Comisión para Regularización de la Tenencia de la Tierra, aplicándose la presente ley en lo que la normatividad federal permita y resulte favorable para los particulares.

DQ

N C AM J R

PÁG.

7a

FECHA: 25 MAYO, 2007

Además de depurar corporaciones

# Exigen partidos, enérgica sanción

DQ

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

Exigen partidos políticos una sanción enérgica para los elementos de Guardia Municipal responsables de la violación de una menor de edad en la Comunidad de El Salitre, además de una depuración de las corporaciones, acompañada de una revisión integral en materia de seguridad.

Pablo González Loyola Pérez, dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmó que este hecho lamentable es una muestra clara de la "descomposición" que se vive en los cuerpos de seguridad, por lo que llamó a los responsables de éstos a procurar un "cambio de raíz" en sus políticas de operación.

"Hay una descomposición en los cuerpos de seguridad y en la procuración de justicia, se tiene que hacer un proceso de cambio total, de raíz, en estos cuerpos policiales", dijo.

De hecho, consideró oportuno el cambio de titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Armando Valladares, además de la creación de cuerpos especializados para el combate de la delincuencia organizada.

"Se tendría que estar contemplando una capacitación de años para la integración de los cuerpos policiales para que haya una garantía más que nadie para la ciudadanía, que son quienes quieren la seguridad", comentó el perredista.

Por su parte, el dirigente en Querétaro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jesús Rodríguez Hernández, instó a las autoridades correspondientes a una revisión integral en el tema de seguridad, a fin de evitar que se repitan este tipo de acontecimientos "indignantes".

"Lo que queda claro (...) es que debe de haber una revisión en el tema de seguridad en el estado (...) y que los cuerpos de seguridad no estén tampoco conducidos

o dirigidos por personas que tengan el perfil, la trayectoria, la preparación y la experiencia, para garantizar la seguridad a todos los que habitamos en este estado de Querétaro y sus 18 municipios, pues seguiremos lamentablemente platicando y conociendo estos hechos tan lamentables", asesó Rodríguez Hernández.

De hecho, el líder de los priistas consideró pertinente que la autoridad asuma una postura responsable al respecto, y que no considere esta violación como un "hecho aislado más".

"Lo que nosotros afirmamos categóricamente que quien está aislado de la sociedad es el Gobierno, no puede ser que cada vez que se presenta un hecho tan lamentable la explicación sea la misma, de que son hechos aislados".

En contraste con la postura de los partidos políticos de oposición, Ismael Becerra Reséndiz, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en el municipio capitalino, minimizó este hecho al puntualizar que será la autoridad quien resuelva lo conducente después de las investigaciones.

Pero fue más allá, al afirmar que en "términos generales y estadísticos" Querétaro es uno de los estados "más seguros", aunado que es un buen ejemplo que el Gobierno en turno atienda este tipo de demandas de una manera "clara y abierta".

"Estaríamos generalizando, yo creo que es un asunto de delito particular, se tiene que hacer la investigación correspondiente, no sé si podemos dar ya ese término (policías violadores) en este momento, ese término aplicaría hasta que se dicte una resolución al respecto, y se emita una sentencia diciendo que existe ese delito y esa culpabilidad", comentó Becerra Reséndiz.

En este sentido, afirmó que la Guardia Municipal está cumpliendo con su trabajo, por lo que no se "debe generalizar" al evocar el desempeño de los elementos y cuerpos de seguridad en Querétaro.

"Hay que reforzar el trabajo al interior de las policías, pero se está haciendo un buen trabajo y eso tiene que ser resaltado".

Por último, el panista consideró importante que el Gobierno tome cartas en el asunto, a fin de emitir una resolución al respecto.

"De comprobarse, que se castigue con todo el peso de la Ley, y más como lo establece la propia Ley, con más peso en el caso de los que son funcionarios públicos, finalmente la Ley establece penas mayores para eso", concluyó.